CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0093 **FECHA: 05 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0093-1 **FECHA: 9 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA.

CONTRATISTA CLAUDIA MARCELA ACOSTA GÁLVEZ

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 19.800.000

VALOR OTRO-SI: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE $ 9.900.000

VALOR TOTAL: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE $ 29.700.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CONTRATO INICIAL: CDP NO. 5500003167 OTRO SI: CDP NO. 5600034447

REGISTRO PRESUPUESTAL: CONTRATO INICIAL: RPC NO. 5600028353 OTRO SI: RPC NO. 5500003553.

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

CONTRATO INICIAL: Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

OTRO SI: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid.

PLAZO: NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LA ENTIDAD INICIÓ LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOPII), HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo De Jurídica.

Los suscritos MARÍA FERNANDA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 29.765.090, actuando como **SUPERVISOR**, y CLAUDIA MARCELA ACOSTA GÁLVEZ portador de la cédula de ciudadanía 1.116.724.451, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato:	$ 19.800.000
VALOR ADICIÓN:	$ 9.900.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$3.300.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 3.300.000
VALOR PAGADO ACTAS: 1,2,3,4,5,6,7,8	$ 26.400.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota número 9 por valor de tres millones trecientos mil pesos mcte ($3.300.000)

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

MARÍA FERNANDA CARDONA
SUPERVISOR

CLAUDIA MARCELA ACOSTA GÁLVEZ
CONTRATISTA